

AÑO.....**2013**

# Poder Legislativo



## LEGISLATURA DE SAN LUIS

### Ley N°. I- 0875 - 2013

Expediente 067 F 136 /13

**ASUNTO:** Adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de BELEMDO PARA.-

**FECHA DE SANCION:** 04 DE DICIEMBRE DE 2013

Consta de (60) folios

(cg)

11 a) 5



# H. Cámara de Senadores

## SAN LUIS

H.C.S.: Nº 62 Folio 187 Año 2013

Fecha de Presentación: 28/05/2013 (11:15 hs.)

H.C.D.: Nº 067 Folio 136 Año 2013

Fecha de Presentación: 14/11/2013 (11:00 hs.)

INICIADO POR: Sra. Senadora María Angélica Torontegui.-



ASUNTO: Proyecto de Ley: La Provincia de San Luis, adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: "Convención de Belém do Pará".-

### TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES  
ENTRADA

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
ENTRADA

Fecha: .....

Fecha: 20 de noviembre de 2013

Comisión de .....

Comisión de Derechos Humanos y Familia

Fecha de Despacho: .....

Fecha de Despacho: 26 de noviembre de 2013

Despacho Nº ..... de Orden del Día

Despacho Nº 24/13 Mayoría de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha de Despacho: .....

Fecha: .....

PRIMERA SANCION

SEGUNDA REVISION

Fecha: .....

Fecha: .....

SEGUNDA REVISION

ULTIMA REVISION

Fecha: .....

Fecha: .....

ULTIMA REVISION

SANCION Nº .....

PROMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....



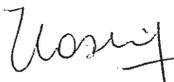
SAN LUIS, 28 de Mayo de 2013.-

Al Sr. Presidente de la  
Honorable Cámara de Senadores  
**ING. AGR. JORGE DIAZ**  
S./D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de elevarle para tratamiento del Cuerpo legislativo el presente Proyecto de Ley, con sus fundamentos, caratulado: "Adhesión a la Convención de Belem do Para"

Sin otro particular saludo al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.-

  
Sdora. MARIA ANGÉLICA TORRONTÉGUI  
Presidenta Provisional  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

Recibido en:	28.05.13
Horario:	11:15
Por:	



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**PROYECTO DE LEY**

**FUNDAMENTACION**

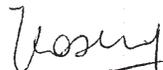
La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belem do Pará" (1994), es la única norma internacional dirigida exclusivamente a eliminar la violencia contra la mujer, comprende tanto los derechos de las mujeres como los deberes del Estado en referencia a la prevención, sanción y erradicación de la violencia.

Se destaca por entender que violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales, quedando en evidencia la gravedad de esta problemática.

Reconoce el derecho humano "a una vida libre de violencia" poniendo en palabras precisas lo que antes se infería de distintos artículos contenidos en varios tratados y declaraciones de derechos humanos.

Manifiesta el convencimiento de que "la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida".

La Convención tiene por fin prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, entendiendo por tal en su Artículo 1º "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o

  
Sdora. MARIA ANGELICA TORRONDEGUA  
Presidenta Provisional  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (...)".

Nuestro país ratifica la Convención Belem do Pará mediante ley 24.632, por lo cual nos obliga en derecho. Sin perjuicio de lo cual adherir a la Convención Belém do Pará, es una manifestación de voluntad positiva, es asumir expresamente la responsabilidad de aplicar las normas y estándares internacionales, adoptando medidas de carácter jurídico y políticas públicas para lograr un enfoque eficaz de la lucha contra la violencia de género.

La adhesión expresa y firme, da mas fuerza aún, al compromiso en la aplicación de políticas y programas que den efectivo cumplimiento a la Convención dentro de nuestra provincia, ocupando sus preceptos un lugar de relevancia en nuestro ordenamiento normativo y contribuyendo así a la formación de la conciencia jurídica y social sobre esta materia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Ley.

  
Sra. **MARIA ANGELICA TORREGROSSA**  
Presidenta Provisional  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

ARTÍCULO 1º.- La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - "Convención de Belem do Pará", suscripta en el ámbito de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo de la Provincia dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

  
Sdona. MARIA ANGELICA LLORRENTE  
*Presidenta Provisional*  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

**SUMARIO**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
XXVI PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL  
8ª Reunión- 8ª Sesión Ordinaria – Miércoles 29 de Mayo de 2.013.-

**ASUNTOS ENTRADOS:****I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 49/2013, solicitando Acuerdo para designar Conjuceces ad-hoc de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 57-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 2.- Nota N° 47/2013 del Ministerio de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, adjuntando Decreto N° 2306/2013, mediante el cual el Poder Ejecutivo Provincial promulga la Ley N° XI-0839-2013 denominada “Modificación del Artículo 1° de la Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004 (5509 \*R).- (Expte. N° 148-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 3.- Nota del Subprograma Protección y Promoción a las Personas, notificando el Decreto N° 6197-MIS-2012, por el cual se crea el Consejo Provincial de Personas Discapacitadas, en el marco de la Ley N° 1-0011-2004 (5609 \*R), Personas con Capacidades Diferentes, y solicita la designación de un representante para dicho Consejo.- (Expte. N° 153-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

**II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 122/2013 adjuntando Resolución N° 15/2013, rindiendo homenaje a la Revolución de Mayo, al cumplirse el 203 Aniversario.-

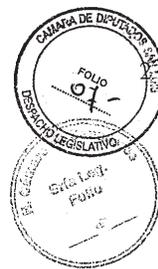
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota N° 124/2013 adjuntando Resolución N° 16/2013, rindiendo homenaje a Juan Pascual Pringles, en el Aniversario de su nacimiento ocurrido el 17 de Mayo de 1795.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 3.- Nota N° 125/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Acceso y Registro de los Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Diversidad Biológica Provincial”.- (Expte. N° 58-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**



- 4.- Nota N° 127/2013 adjuntando Declaración N° 10/2013 declarando de Interés Legislativo la Primera Jornada de Podología, a realizarse el 15 y 16 de Junio de 2013, en el Hotel Paso del Cóndor de la localidad de Nogolí.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 5.- Nota N° 130/2013 adjuntando Declaración N° 8/2013, declarando de Interés Legislativo a la “57 Convención Nacional de Clubes de Leones”, a realizarse entre los días 20 al 25 de Mayo de 2013, en la localidad de Potrero de los Funes.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 6.- Nota N° 135/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Plan TUBI – San Luis, mi Provincia en Bicicleta”.- (Expte. N° 59-HCS-2013)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**
- 7.- Nota N° 137/2013 adjuntando Resolución de Presidencia N° 17/2013, designando a la Señora Diputada María Natalia Zabala Chacur, para integrar el Comité Intersectorial creado en el marco de la Sanción Legislativa N° I-0808-2012 “Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021”.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 8.- Nota N° 139/2013 adjuntando Declaración N° 9/2013, declarando de Interés Legislativo el X Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal en homenaje al Dr. Tomás Jofré, a realizarse del 12 al 14 de Junio de 2013 en la Universidad Católica de Cuyo.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 9.- Nota N° 142/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Conformación de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina”.- (Expte. N° 60-HCS-2013)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 10.- Nota N° 143/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ratifica Decreto N° 265-MHyOP-2013 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se establece incremento de haberes de los Agentes de la Administración Pública Provincial”.- (Expte. N° 61-HCS-2013)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**



### III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota de la Universidad de La Punta, solicitando se declare de Interés Legislativo las Terceras Jornadas Provinciales de Simulación Empresarial “Formando Emprendedores”, a realizarse los días 17 y 18 de Junio de 2013 en la Universidad de La Punta.- (Expte. N° 138-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 2.- Notas del Superior Tribunal de Justicia:

- Oficio N° 239/2013 en los autos caratulados “Segura, Myriam Susana c/Provincia de San Luis s/Demanda de Inconstitucionalidad”.- (Expte. N° 139-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- Oficio N° 242/2013 en los autos caratulados “Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis c/Superior Gobierno de San Luis – Demanda de Inconstitucionalidad”.- (Expte. N° 140-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota de Magistrados y Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial, manifestando adhesión a la postulación de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, al cargo de Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes – San Luis).- (Expte. N° 147-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**  
(Glosar a Expte. N° 46-HCS-2013)

- 2.- Nota del Señor Presidente de la Junta Histórica de San Luis, solicitando difusión sobre las Octavas Jornadas de Historia de la Provincia de San Luis “Profesor Hugo Arnaldo Fourcade”, a realizarse los días 13 y 14 de Septiembre de 2013, en la ciudad de Merlo, Provincia de San Luis.- (Expte. N° 143-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**



- 3.- Nota del Señor Director del Instituto Estampas Argentinas, solicitando se declare de Interés Legislativo la 27 Fami Danza 2013, a realizarse los días 23 y 24 de Noviembre de 2013.- (Expte. N° 150-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 4.- Nota de la Escuela Científica Basilio, agradeciendo a esta H. Cámara de Senadores la sanción de la Declaración N° 3-HCS-13 referida al Día del Niño por Nacer.- (Expte. N° 151-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 5.- Nota de Sanluistella-producciones solicitando se declare de Interés Legislativo la I Expo-Infantil “Hola Chicos”, a realizarse en la Sala Berta Vidal de Battini, los días 1 y 2 de Junio de 2013.- (Expte. N° 152-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

**V – PROYECTOS DE LEY:**

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”.- (Expte. N° 62-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Centro de Atención de la Mujer”.- (Expte. N° 63-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

**VI – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 54-HCS-13, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Creación y Fomento de Cooperativas de Trabajo “Progreso y Sueños”.-

**DESPACHO N° 30-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**VII – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 27-HCS-13: Proyecto de Ley caratulado: “Ejercicio de la Profesión y Actividad Farmacéutica”.- (Expte. N° 17-HCS-2013)



- 2.- Despacho N° 28-HCS-13: Proyecto de Ley caratulado: “Eliminación de instrumentos de uso médico que contengan en su composición elemento metal mercurio”.- (Expte. N° 22-HCS-2013)
- 3.- Despacho N° 29-HCS-13: Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el X. Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal, a celebrarse del 12 al 14 de Junio de 2013, en la Ciudad de San Luis”.- (Expte. N° 52-HCS-2013)

#### **VIII – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 29-05-13.-



En la Ciudad de San Luis a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo la hora once con treinta y un minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores dice el

1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Díaz).**- Buenos días señores senadores. Contamos con la presencia de ocho senadores en el Recinto, con quórum suficiente de acuerdo al Reglamento Interno, por lo cual declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito a la senadora María Angélica Torrontegui para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Díaz).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO: Nota N° 49/2013, solicitando Acuerdo para designar Conjuces ad-hoc de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 57-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.-

II

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 47/2013 del Ministerio de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, adjuntando Decreto N° 2306/2013, mediante el cual el Poder Ejecutivo Provincial promulga la Ley N° XI-0839-2013 denominada “Modificación del Artículo 1° de la Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004 (5509 \*R).- (Expte. N° 148-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

III



**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota del Subprograma Protección y Promoción a las Personas, notificando el Decreto N° 6197-MIS-2012, por el cual se crea el Consejo Provincial de Personas Discapacitadas, en el marco de la Ley N° I-0011-2004 (5609 \*R), Personas con Capacidades Diferentes, y solicita la designación de un representante para dicho Consejo.- (Expte. N° 153-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

IV

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 122/2013 adjuntando Resolución N° 15/2013, rindiendo homenaje a la Revolución de Mayo, al cumplirse el 203 Aniversario.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

V

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 124/2013 adjuntando Resolución N° 16/2013, rindiendo homenaje a Juan Pascual Pringles, en el Aniversario de su nacimiento ocurrido el 17 de Mayo de 1795.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

VI

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 125/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Acceso y Registro de los Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Diversidad Biológica Provincial”.- (Expte. N° 58-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.-

VII

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 127/2013 adjuntando Declaración N° 10/2013 declarando de Interés Legislativo la Primera Jornada de Podología, a realizarse el 15 y 16 de Junio de 2013, en el Hotel Paso del Cóndor de la localidad de Nogolí.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

VIII

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 130/2013 adjuntando Declaración N° 8/2013, declarando de Interés Legislativo a la “57 Convención Nacional de



Clubes de Leones”, a realizarse entre los días 20 al 25 de Mayo de 2013, en la localidad de Potrero de los Funes.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

**IX**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 135/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Plan TUBI – San Luis, mi Provincia en Bicicleta”.- (Expte. N° 59-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

**X**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 137/2013 adjuntando Resolución de Presidencia N° 17/2013, designando a la Señora Diputada María Natalia Zabala Chacur, para integrar el Comité Intersectorial creado en el marco de la Sanción Legislativa N° I-0808-2012 “Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021”.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.

**XI**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 139/2013 adjuntando Declaración N° 9/2013, declarando de Interés Legislativo el X Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal en homenaje al Dr. Tomás Jofré, a realizarse del 12 al 14 de Junio de 2013 en la Universidad Católica de Cuyo.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

**XII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 142/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Conformación de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina”.- (Expte. N° 60-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

**XIII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 143/2013 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ratifica Decreto N° 265-MHyOP-2013 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se establece incremento de haberes de los Agentes de la Administración Pública Provincial”.- (Expte. N° 61-HCS-2013)



**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

**XIV**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Nota de la Universidad de La Punta, solicitando se declare de Interés Legislativo las Terceras Jornadas Provinciales de Simulación Empresarial “Formando Emprendedores”, a realizarse los días 17 y 18 de Junio de 2013 en la Universidad de La Punta.- (Expte. N° 138-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

**XV**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Notas del Superior Tribunal de Justicia: Oficio N° 239/2013 en los autos caratulados “Segura, Myriam Susana c/Provincia de San Luis s/Demanda de Inconstitucionalidad”.- (Expte. N° 139-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

**XVI**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Oficio N° 242/2013 en los autos caratulados “Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis c/Superior Gobierno de San Luis – Demanda de Inconstitucionalidad”.- (Expte. N° 140-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

**XVII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:** Nota de Magistrados y Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial, manifestando adhesión a la postulación de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, al cargo de Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes – San Luis).- (Expte. N° 147-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.- (Glosar a Expte. N° 46-HCS-2013)

**XVIII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota del Señor Presidente de la Junta Histórica de San Luis, solicitando difusión sobre las Octavas Jornadas de Historia de la Provincia de San Luis “Profesor Hugo Arnaldo Fourcade”, a realizarse los



días 13 y 14 de Septiembre de 2013, en la ciudad de Merlo, Provincia de San Luis.- (Expte. N° 143-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

**XIX**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota del Señor Director del Instituto Estampas Argentinas, solicitando se declare de Interés Legislativo la 27 Fami Danza 2013, a realizarse los días 23 y 24 de Noviembre de 2013.- (Expte. N° 150-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

**XX**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota de la Escuela Científica Basilio, agradeciendo a esta H. Cámara de Senadores la sanción de la Declaración N° 3-HCS-13 referida al Día del Niño por Nacer.- (Expte. N° 151-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – Al archivo.-

**XXI**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota de Sanluisstella-producciones solicitando se declare de Interés Legislativo la I Expo-Infantil “Hola Chicos”, a realizarse en la Sala Berta Vidal de Battini, los días 1 y 2 de Junio de 2013.- (Expte. N° 152-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

**XXII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **PROYECTOS DE LEY:** De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”.- (Expte. N° 62-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

**XXIII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Centro de Atención de la Mujer”.- (Expte. N° 63-HCS-2013)



**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

**XXIV**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **DESPACHO DE COMISIÓN:**

De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 54-HCS-13, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Creación y Fomento de Cooperativas de Trabajo “Progreso y Sueños”.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Despacho N° 30-HCS-13 – Al Orden del Día.-

**XXV**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **ÓRDENES DEL DÍA:**

**Despacho N° 27-HCS-13:** Proyecto de Ley caratulado: “Ejercicio de la Profesión y Actividad Farmacéutica”.- (Expte. N° 17-HCS-2013)

**Despacho N° 28-HCS-13:** Proyecto de Ley caratulado: “Eliminación de instrumentos de uso médico que contengan en su composición elemento metal mercurio”.- (Expte. N° 22-HCS-2013)

**Despacho N° 29-HCS-13:** Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el X Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal, a celebrarse del 12 al 14 de Junio de 2013, en la Ciudad de San Luis”.- (Expte. N° 52-HCS-2013)

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señora Secretaria.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

**MOCIÓN**

**Sr. Mones Ruiz.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra el señor senador Mones Ruiz.

**Sr. Mones Ruiz.**- Gracias, señor presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas para considerar el Despacho N° 30-HCS-13, que ha emitido la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, referido al Proyecto de Ley que dispone la Creación y Fomento de Cooperativas de Trabajo “Progreso y Sueños”. Nada más, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señor senador Mones Ruiz. ¿Hay algún otro pedido de tratamiento sobre tablas?



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 62-HCS-13**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Derechos Humanos y Familia, ha considerado el Expte. N° 62-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: "La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará"".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:**

**ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LA CONVENCION  
INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARÁ"**

**ARTÍCULO 1°.-** La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - "Convención de Belem do Pará", suscripta en el ámbito de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994.-

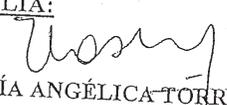
**ARTÍCULO 2°.-** El Poder Ejecutivo de la Provincia, dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención.-

**ARTÍCULO 3°.-** De forma.-

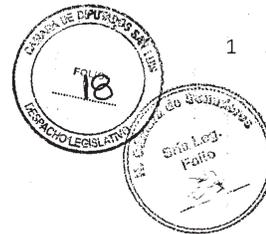
**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA:**

Sdor. PABLO EDGARDO MORENO  
Vice-Presidente

  
Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTegUI  
Presidente

Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES  
Secretaria

**SUMARIO**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

XXVI PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL

31ª Reunión- 28ª Sesión Ordinaria – Miércoles 6 de Noviembre de 2.013.-**ASUNTOS ENTRADOS:****I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:**

- 1.- Resolución N° 29/2013, designando como miembros de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina, a los Señores Senadores: María Angélica Torrontegui y Ramón Alberto Leyes, ad referendum del H. Cuerpo.-

**A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-****II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Cédula N° 4479/2013 del Area de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 7775/2013 de homologación del Convenio Marco 2013, suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 291-ME-HCS-2013)

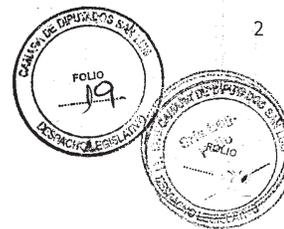
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota N° 128/2013 del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, adjuntando Decreto N° 7781/2013 de promulgación de la Ley N° V-0862-2013 denominada Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del retorno a la Democracia Argentina y Decreto N° 7782/2013 promulgando la Sanción Legislativa N° X-0863-2013 denominada Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.).- (Expte. N° 293-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 3.- Cédula N° 4547/2013 del Area de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 7777/2013 de homologación del Primer Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2012 y Anexos, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 294-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



- 4.- Nota N° 7/2013 de Secretaría Legal y Técnica, invitando a la Primera Reunión de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del retorno a la Democracia en la Argentina, realizada el 4 de Noviembre de 2013.- (Expte. N° 299-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### **III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Oficio N° 550/2013 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados “Gobierno de la Provincia de San Luis c/Villa de Mares Juan Marcelo s/Desalajo – Recurso de Apelación Directo”.- (Expte. N° 290-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota de la Señora Juez Municipal de Faltas de la Ciudad de Villa Mercedes, solicitando se declare de Interés Legislativo las VII Jornadas Nacionales de la Justicia de Faltas, realizadas los días 1° y 2 de Noviembre de 2013, en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 295-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### **IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota del Señor Director Operativo de Ecoplast, adjuntando material de información con respecto al Proyecto de Ley, referida a: “Prohibición del uso de bolsas plásticas no biodegradables en la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 292-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

- 2.- Nota del Señor Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, solicitando se declare de Interés Legislativo el VII Congreso Nacional de Secretariado Judicial y del Ministerio Público, a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre de 2013 en el Hotel Potrero de los Funes, de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 296-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**



#### **V – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios acaecidos en el mes de Septiembre de 2013 en la Provincia de San Luis, como beneficiarias del Decreto Nacional N° 1369/2013”.- (Expte. N° 134-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

#### **VI – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 126-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.-

**DESPACHO N° 61-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 62-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará””.-

**DESPACHO N° 62-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 3.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 131-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Crea el Consejo Provincial de Prevención y Tratamiento contra la Violencia Familiar en la Provincia de San Luis”.-

**DESPACHO N° 63-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **VII – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aoc – 06-10-13.-



En la Ciudad de San Luis, a seis días del mes de Noviembre del año dos mil trece, siendo las trece horas con veintinueve minutos y ocupando sus bancas en el recinto los señores senadores, dice el

1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Díaz).**- Buenos días señores senadores, con la presencia de seis señores senadores, contamos con quórum suficiente para poder dar inicio a la sesión de acuerdo al Reglamento Interno de esta Honorable Cámara.

En consecuencia, declaro abierta la presente sesión ordinaria del día miércoles seis de Noviembre del año 2013. Invito a la Señora Senadora María Angélica Torrontegui para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Díaz).**- Por Secretaria Legislativa se dará lectura a los asuntos entrados para la presente sesión

I

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:** Resolución N° 29/2013, designando como miembros de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina, a los Señores Senadores: María Angélica Torrontegui y Ramón Alberto Leyes, ad referendum del H. Cuerpo.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento y consideración de los Señores Senadores.-

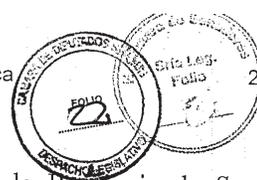
II

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Cédula N° 4479/2013 del Área de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 7775/2013 de homologación del Convenio Marco 2013, suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y

Cuerpo de Taquígrafos

A



la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 291-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – al archivo.-

**III**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 128/2013 del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, adjuntando Decreto N° 7781/2013 de promulgación de la Ley N° V-0862-2013 denominada Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del retorno a la Democracia Argentina y Decreto N° 7782/2013 promulgando la Sanción Legislativa N° X-0863-2013 denominada Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE).- (Expte. N° 293-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – al archivo.-

**IV**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Cédula N° 4547/2013 del Área de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 7777/2013 de homologación del Primer Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2012 y Anexos, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 294-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – al archivo.-

**V**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota N° 7/2013 de Secretaría Legal y Técnica, invitando a la Primera Reunión de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del retorno a la Democracia en la Argentina, realizada el 4 de Noviembre de 2013.- (Expte. N° 299-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – al archivo.-

**VI**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Oficio N° 550/2013 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados “Gobierno de la Provincia de San Luis c/Villa de Mares Juan Marcelo s/Desalojo – Recurso de Apelación Directo”.- (Expte. N° 290-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – al archivo.-

**VII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota de la Señora Juez Municipal de Faltas de la Ciudad de Villa Mercedes, solicitando se declare de Interés Legislativo las

A



VII Jornadas Nacionales de la Justicia de Faltas, realizadas los días 1 y 2 de Noviembre de 2013, en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 295-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – al archivo.-

### VIII

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:** Nota del Señor Director Operativo de Ecoplast, adjuntando material de información con respecto al Proyecto de Ley, referida a: “Prohibición del uso de bolsas plásticas no biodegradables en la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 292-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.-

### IX

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nota del Señor Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, solicitando se declare de Interés Legislativo el VII Congreso Nacional de Secretariado Judicial y del Ministerio Público, a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre de 2013 en el Hotel Potrero de los Funes, de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 296-ME-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

### X

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios acaecidos en el mes de Septiembre de 2013 en la Provincia de San Luis, como beneficiarias del Decreto Nacional N° 1369/2013”.- (Expte. N° 134-HCS-2013)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.-

### XI

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- **DESPACHO DE COMISIÓN:**

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 126-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra



las mujeres, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Despacho N° 61-HCS-13 – al Orden del Día.-

## XII

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 62-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Despacho N° 62-HCS-13 – al Orden del Día.-

## XIII

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 131-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Crea el Consejo Provincial de Prevención y Tratamiento contra la Violencia Familiar en la Provincia de San Luis”.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Despacho N° 63-HCS-13 – al Orden del Día.-

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- Nada más señor presidente

**Sr. Presidente (Díaz).**- Muchas gracias Señora Secretaria.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

## MOCIÓN

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra el señor senador Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.**- Gracias señor presidente, señores senadores: es para solicitar el tratamiento sobre tablas y considerar el Proyecto de Resolución, por el cual se declara de interés Legislativo la realización del Primer Encuentro Interprovincial de Poetas que se llevará a cabo en la localidad Lafinur, departamento Junín, Provincia de San Luis en el mes de Noviembre del corriente año, este proyecto ha sido presentado por el senador Moreno.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Muchas gracias senador, entonces está a consideración del cuerpo la moción formulada por el senador Alcaraz para el tratamiento sobre tablas del proyecto que acaba de mencionar.

Los senadores que estén por la afirmativa levantan la mano.

Se vota y dice el

Cuerpo de Taquígrafos



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
XXVI PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL  
32ª Reunión- 29ª Sesión Ordinaria – Miércoles 13 de Noviembre de 2013.-

**ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO N° 62-HCS-13**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Derechos Humanos y Familia, ha considerado el Expte. N° 62-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: "La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará" "-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

**ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LA CONVENCIÓN  
INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ"**

**ARTÍCULO 1º.-** La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - "Convención de Belem do Pará", suscripta en el ámbito de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Poder Ejecutivo de la Provincia, dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención.-

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-

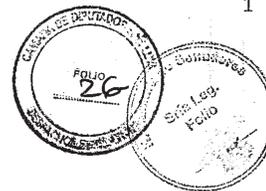
aeo

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA:**

**Presidente:** Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTÉGUI

**Vice-Presidente:** Sdor. PABLO EDGARDO MORENO

**Secretaria:** DOMINGA ESTELA TORRES



### SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
XXVI PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL  
32ª Reunión- 29ª Sesión Ordinaria - Miércoles 13 de Noviembre de 2.013.-

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 70/2013, solicitando Acuerdo para designar al Dr. Marcelo Bustamante Marone, en el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis y al Dr. Santiago Andrés Ortiz, en el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.- (Expte. N° 137-HCS-2013)

#### A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Cédula N° 4780/2013 de la Jefa del Area Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 8253-SGLyT-2013, homologando el Convenio de Establecimientos Comerciales y/o Prestaciones de Servicio 2013, suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 304-ME-HCS-2013)

#### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

#### II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

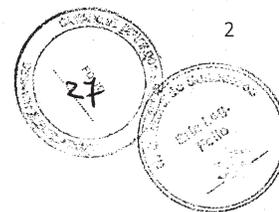
- 1.- Nota N° 363/2013 adjuntando Resolución de Presidencia N° 24/2013, designando miembros de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina, a los Señores Diputados: Graciela Concepción Mazzarino, Demetrio Augusto Alume y Walter Alberto Ceballos.-

#### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 364/2013 adjuntando Declaración N° 36/2013, declarando de Interés Legislativo las Jornadas de Capacitación sobre Ablación y sus efectos en el Organismo, organizadas por la Asociación Personal Empleados Legislativos San Luis (APEL), realizadas en la Ciudad de San Luis el día 12 de Noviembre de 2013.-

#### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 369/2013 adjuntando Resolución N° 36/2013, prorrogando hasta el 10 de Diciembre de 2013 la Resolución N° 50/2012 de



integración de la Comisión Bicameral Permanente para ordenar los textos de las Leyes Provinciales Vigentes.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 4.- Nota N° 371/2013 adjuntando Declaración N° 38/2013, declarando de Interés Legislativo al 27 Fami Danza 2013, a realizarse los días 23 y 24 de Noviembre de 2013, en la Ciudad de San Luis.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 5.- Nota N° 375/2013 adjuntando Declaración N° 37/2013, declarando de Interés Legislativo las XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades, organizadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina y el Colegio de Psicólogos de San Luis, realizadas en la Ciudad de San Luis los días 8 y 9 de Noviembre de 2013.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 6.- Nota N° 378/2013 adjuntando Resolución N° 35/2013, rindiendo homenaje en conmemoración del 250 Aniversario de la fundación de la localidad de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 7.- Nota N° 382/2013 adjuntando Declaración N° 39/2013, declarando de Interés Legislativo la realización del VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público, a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre de 2013 en el Hotel Potrero de los Funes.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### **III – COMUNICACIONES OFICIALES**

- 1.- Oficio N° 572/2013 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados “Pedernera Edgardo Oscar c/Municipalidad de Villa Mercedes – Contencioso Administrativa”.- (Expte. N° 303-ME-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota N° 241/2013 de la Señora Secretaria Electoral Provincial, adjuntando el Acta N° 2/2013 del Tribunal Electoral Provincial de Proclamación de Candidatos Provinciales, electos en las elecciones del día 27 de Octubre de 2013.- (Expte. N° 309-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### **IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- Del Señor Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos conmemorativos, al cumplirse 250° Aniversario de la fundación de la localidad de Quines, cuyo acto institucional se celebrará el día 1° de



Diciembre de 2013, en dicha localidad del Departamento Ayacucho”.-  
(Expte. N° 138-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 1.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los 10 Años del Programa de Seguridad Comunitaria en la Provincia de San Luis”.-  
(Expte. N° 139-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión y beneplácito por la conmemoración del 4° Aniversario de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a celebrarse el 11 de Noviembre de 2013”.- (Expte. N° 135-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración por el “Día de la Educación Técnica”, a celebrarse el 15 de Noviembre de 2013.-  
(Expte. N° 136-HCS-2013)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

**VI – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 25-HCS-13 Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Desfibriladores Externos Automáticos (DEA)”.-

**DESPACHO N° 64-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**VII – ÓRDENES DEL DÍA**

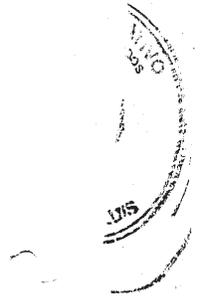
- 1.- Despacho N° 61-HCS-13: Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.- (Expte. N° 126-HCS-2013)

- 2.- Despacho N° 62-HCS-13: Proyecto de Ley caratulado: “La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará””.- (Expte. N° 62-HCS-2013)



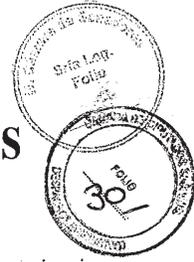
3.- Despacho N° 63-HCS-13: Proyecto de Ley caratulado: "Crea el Consejo Provincial de Prevención y Tratamiento contra la Violencia Familiar en la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 131-HCS-2013)

**VIII – LICENCIAS:**



Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 13-11-13.-

# H. Cámara de Senadores



San Luis

Proyecto de Ley

Media Sanción

Nº 22-HCS-13

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley

## ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARÁ"

**ARTÍCULO 1º.-** La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - "Convención de Belem do Pará", suscripta en el ámbito de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994.-

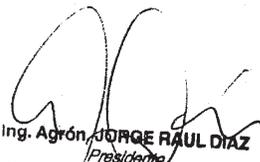
**ARTÍCULO 2º.-** El Poder Ejecutivo de la Provincia, dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores  
de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-  
aco

  
**Prof. Mirtha Beatriz Ochoa**  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
Poder Legislativo  
Recintu Legislativu  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

  
Ing. Agrón **JORGE RAUL DIAZ**  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*



SAN LUIS, 13 de Noviembre de 2013.-

A la Sra. Presidente de la  
 H. Cámara de Diputados  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
 S./D.

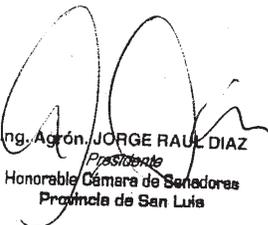
Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 62-HCS-2013, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará"". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 13 de Noviembre del presente año. Constando de 30 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

  
**Prof. Mirtha Beatriz Ochoa**  
*Secretaría Legislativa*  
 H. Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
 H. Cámara de Senadores  
 San Luis

  
 Ing. Agrón, **JORGE RAÚL DÍAZ**  
*Presidente*  
 Honorable Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

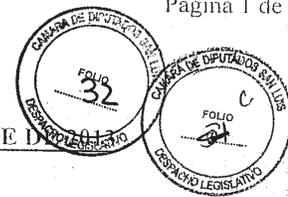
NOTA N° 342-HCS-2013.-

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA	
Fecha: 14-11-13	Hora: 11:00
Fojas: BEINCA (30)	(2)
	FIRMA



**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**25 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 20 DE NOVIEMBRE DE 2013**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: Rendir homenaje en el día de la Soberanía Popular y en conmemoración del 168 aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado, a los héroes que dieron su vida en defensa de la integridad nacional. Expediente N° 072 Folio 056 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 345-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 51-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo el "VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de noviembre en el Hotel Potrero de Los Funes, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 379 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 39-CD-13)

2.-

Nota N° 348-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 52-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo el 10° Aniversario del Programa de Seguridad Comunitaria, dependiente del Ministerio de Inclusión Social, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2013. Expediente Interno N° 378 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 356-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 53-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo la publicación que realiza el Diario de La República, denominada "Treinta años del Regreso de la Democracia", referida a los hechos históricos producidos desde la derrota Argentina en la Guerra de Las Malvinas, hasta la asunción de las autoridades electas por el pueblo en diciembre del año 1983. Expediente Interno N° 377 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 360-HCS-2013 (15-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2013, referida a: Fijar Audiencia Pública en el Recinto de ésta Cámara para el día 29 de noviembre de 2013 a las 10 horas para cubrir el cargo de Juez de del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Luis y a las 11 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Interno N° 380 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 342-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Pará". Expediente N° 067 Folio 136 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090226-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Registro de Profesionales de la Construcción", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1106 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 383 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090244-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenamiento de la tenencia responsable de felinos y caninos domésticos", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1107 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 384 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 3.- Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240323-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento de requisitos básicos de nuevos loteos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1108 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 385 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 4.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080269-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terreno para construcción de un destacamento policial", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. (MdE 1109 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 386 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 5.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130253-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Plan de Facilidades de Pago de Deudas Municipales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1110 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 387 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 6.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130250-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamentación de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1111 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 388 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 7.- Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240318-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Definición y reglamento de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1113 F. 128/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 389 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 8.- Nota S/N° (12-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10250124-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 1112 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 390 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 9.- Nota S/N° (05-11-13) del señor Luis Gustavo Calderón, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Punta, referida a: Acusa recibo y contesta a Declaración N° 29-CD-13 referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios, como beneficiarios del Decreto Nacional N° 1369/2013, a los lugares detallados en dicha Declaración. (MdE 1088 F. 124/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 391 Folio 168 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 29-CD-2013)

- 10.- Nota N° 240-S.E.P./13 (12-11-13) de la doctora Martha Raquel Corvalan, Secretaria Electoral Provincial, mediante la cual eleva Ofi 3319/13 Oficio N° 1463/13 Honorable Junta Electoral Nacional Com/Acta de Escrutinio Comicios 27/10/2013 y Actas N° 14/13 y N° 15/13 del Tribunal Electoral Provincial de Proclamación de Candidatos Provinciales. (MdE 1096 F. 125/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 392 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

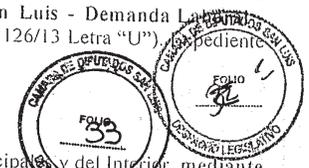
- 11.- Oficio N° 587-STJSL-SJ-13 (08-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Sosa Jorge Daniel C/Intendencia Municipal de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 02/S-10 IURIX N° 186707/10. (MdE 1101 F. 125/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 393 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 12.-

Oficio N° 593-STJSL-SJ-13 (11-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Tirelli Armando Mario C/Banco Provincia de San Luis - Demanda Laboral", Expte. N° 09-T-2008 TRAMIX N° 187669/10. (MdE 1102 F. 126/13 Letra "U") Expediente N° 394 Folio 169 Año 2013. (dm)

**CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150095-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Proyecto de Ordenanza de SIETE (7) metros para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. (MdE 1132 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 396 Folio 170 Año 2013. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

14.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150042-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión al Código Alimentario Argentino", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1133 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 397 Folio 170 Año 2013. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

15.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150026-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prácticas Laborales Rentadas", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1134 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 398 Folio 171 Año 2013. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.- Nota S/N° (11-11-13) del licenciado Alberto Jaimez, Presidente del Colegio de Psicólogos de San Luis, mediante la cual agradece por el apoyo brindado a las "XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades". (MdE 1104 F. 126/13 Letra "J"). Expediente Interno N° 381 Folio 166 Año 2013. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 37-CD-2013)**

2.- Nota S/N° (31-10-13) del Monseñor Pedro Daniel Martínez Perea, Obispo de San Luis, mediante la cual agradece el envío de la Declaración N° 32-CD-13 referida a: Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario. (MdE 1105 F. 126/13 Letra "M"). Expediente Interno N° 382 Folio 166 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 32-CD-13)**

3.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Bernardino Orozco, Secretario Genral del Sindicato Empleados de Comercio de San Luis, mediante la cual solicita audiencia y adjunta Anteproyecto de Ley referido a: cierre de los días domingos en supermercados. (MdE 1124 F. 129/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 395 Folio 170 Año 2013. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**IV- PROYECTOS DE LEY**

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado José Luis Rodríguez, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.854 y modificación a la Ley N° IV-0095-2004 (5566 \*R) de "Registro Unico de Postulantes para Adopción". Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas"**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 68/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Modificar a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 69/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 062 Folio 135 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Instituir el día 15 de agosto de cada año, como el Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**. Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (dm)

**DESPACHO N° 70/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA**

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

**DESPACHO N° 71/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA**

5.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Modificación a la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 (5492 \*R)**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

**DESPACHO N° 72/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA**

6.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

**DESPACHO N° 73/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA**

**VI- ORDEN DEL DÍA**

**a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión**

1.-

Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas"**. (Despacho N° 68/13 - Mayoría)

2.-

Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011**. (Despacho N° 69/13 - Unanimidad)

3.-

Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis**. (Despacho N° 73/13 - Mayoría)

4.-

Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014**. (Despacho N° 71/13 - Mayoría)

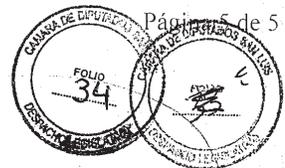
5.-

Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 85492 \*R**. (Despacho N° 72/13 - Mayoría)

**b) De la Sesión de la fecha**



DES PACHO N° 67/13 - UNANIMIDAD



De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 060 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.862 de "Fertilización Humana Asistida". Miembro Informante Diputada Blanca Pereyra. (kpg)

VII- LICENCIAS



REGION DEL 20 DE Noviembre DE 2013  
REGISTRADO A LA COMISION  
*Derechos Humanos y Familia*  
RAMON LAZARO ROSALES  
COORDINADOR DE COMISIONES  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS





Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



### PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: **DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

DÍA: 26/11/2013 HORA: 12:00

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl	<i>[Signature]</i>	
DIP. ESTRADA, Gonzalo Javier		
DIP. CUELLO Aniceto Marcos		
DIP. SERGNESE, Delfor José	<i>[Signature]</i>	
DIP. PEREYRA, Blanca Renee	<i>[Signature]</i>	
DIP. PONCE, Carlos Alberto	<i>[Signature]</i>	
DIP. NICOLETTI, Ana María		

### ASUNTOS TRATADOS

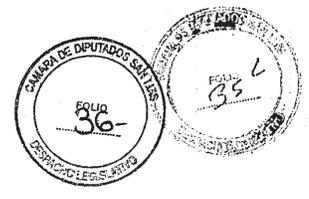
EXPTE.	FOLIO	AÑO	PRÓY.	ASUNTO	DESP. N°
<u>067</u>	<u>136</u>	<u>2013</u>		<u>Adhesión Convocatoria</u> <u>Interamericana para</u> <u>prevenir violencia</u> <u>de Género.</u>	

Observaciones:

*[Signature]*  
 Julio Saúl Braverman  
 Diputado Provincial  
 Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
 H.C.D. - San Luis



26/11/2013



Se reúnan los miembros abajo firmantes para darle media sesión al proyecto de ley de se aborde a la Convención Interamericana para prevenir la violencia y el radicalismo la violencia contra la mujer y Convención de Belém do Pará.

*Julio Raúl Barrios*  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

*Deffor José Sergnese*  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

*Carlos Alberto Ponce*  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

*Blanca R. Pereyra*  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de San Luis



DESPACHO N° 74/13

CAMARA DE DIPUTADOS:

ENTRADA DESPACHO

26.11.13

HORA 12:05



Vuestra Comisión de Derechos Humanos y Familia ha considerado el Expediente 067 Folio 136 Año 2013 Proyecto de Ley; La Provincia de San Luis, adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Para" y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Braverman, Julio Saúl os aconseja la aprobación del siguiente Despacho por mayoría.-

**ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARÁ"**

**ARTÍCULO 1º.-** La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - "Convención de Belem do Pará", suscripta en el ámbito de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Poder Ejecutivo de la Provincia, dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 26 días del mes de noviembre del dos mil trece.-

**SALA DE COMISIONES**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.-

**MIEMBROS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**BRAVERMAN**, Julio Saúl; **ESTRADA**, Gonzalo Javier; **CUELLO**, Aniceto Marco; **SERGNESSE**; Delfor José; **PEREYRA**; Blanca Renee; **PONCE**, Carlos Alberto; **NICOLETTI**, Ana María.-

Delfor José Sergnese  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

Blanca R. Pereyra  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de San Luis

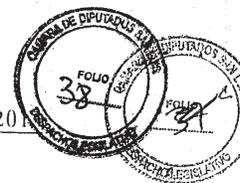
Julio Saúl Braverman  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: Rendir homenaje en el día de la Soberanía Popular y en conmemoración del 168 aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado, a los héroes que dieron su vida en defensa de la integridad nacional. Expediente N° 072 Folio 056 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

Nota N° 345-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 51-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo el "VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de noviembre en el Hotel Potrero de Los Funes, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 379 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 39-CD-13)

2.-

Nota N° 348-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 52-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo el 10° Aniversario del Programa de Seguridad Comunitaria, dependiente del Ministerio de Inclusión Social, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2013. Expediente Interno N° 378 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 356-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 53-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo la publicación que realiza el Diario de La República, denominada "Treinta años del Regreso de la Democracia", referida a los hechos históricos producidos desde la derrota Argentina en la Guerra de Las Malvinas, hasta la asunción de las autoridades electas por el pueblo en diciembre del año 1983. Expediente Interno N° 377 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 360-HCS-2013 (15-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2013, referida a: Pijar Audiencia Pública en el Recinto de ésta Cámara para el día 29 de noviembre de 2013 a las 10 horas para cubrir el cargo de Juez de del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Luis y a las 11 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Interno N° 380 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 342-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Pará". Expediente N° 067 Folio 136 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

b) De otras instituciones

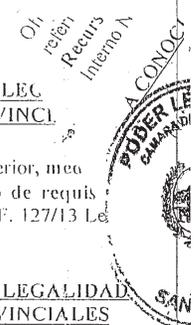
1.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090226-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Registro de Profesionales de la Construcción", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1106 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 383 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090244-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenamiento de la tenencia responsable de felinos y caninos domésticos", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1107 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 384 Folio 166 Año 2013. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.- Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-102403-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento de requisitos básicos de nuevos loteos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1108 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 385 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-100802-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terreno para construcción de un destacamento policial", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. (MdE 1109 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 386 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-111302-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Plan de Facilidades de Pago de Deudas Municipales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1110 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 387 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-111302-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamentación de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1111 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 388 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.- Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-102403-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Definición y reglamento de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1113 F. 128/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 389 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.- Nota S/N° (12-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-102501-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 1112 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 390 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.- Nota S/N° (05-11-13) del señor Luis Gustavo Calderón, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Punta, referida a: Acusa recibo y contesta a Declaración N° 29-CD-13 referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios, como beneficiarios del Decreto Nacional N° 1369/2013, a los lugares detallados en dicha Declaración. (MdE 1088 F. 124/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 391 Folio 168 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 29-CD-2013)

10.- Nota N° 240-S.E.P./13 (12-11-13) de la doctora Martha Raquel Corvalán, Secretaria Electoral Provincial, mediante la cual eleva Ofi 3319/13 Oficio N° 1463/13 Honorable Junta Electoral Nacional Com/Acta de Escrutinio Comicios 27/10/2013 y Actas N° 14/13 y N° 15/13 del Tribunal Electoral Provincial de Proclamación de Candidatos Provinciales. (MdE 1096 F. 125/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 392 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

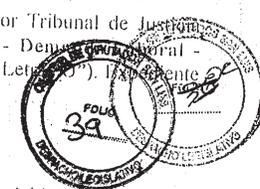
11.- Oficio N° 587-STJSL-SJ-13 (08-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Sosa Jorge Daniel C/Intendencia Municipal de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 02-S-10 IURIX N° 186707/10. (MdE 1101 F. 125/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 393 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-



Oficio N° 593-STJSL-SJ-13 (11-11-13) del doctor Omar Esteban Uria, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de San Luis - Denuncia de Incompetencia - Banco Provincia de San Luis - Denuncia de Incompetencia - Recurso de Apelación", Expte. N° 09-T-2008 TRAMIX N° 187669/10. (MdE 1102 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 394 Folio 169 Año 2013. (dm)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150095-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de SIETE (7) terrenos para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. (MdE 1132 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 396 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150042-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión al Código Alimentario Argentino", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1133 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 397 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150026-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prácticas Laborales Renvidas", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1134 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 398 Folio 171 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.- Nota S/N° (11-11-13) del licenciado Alberto Jaimez, Presidente del Colegio de Psicólogos de San Luis, mediante la cual agradece por el apoyo brindado a las "XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades". (MdE 1104 F. 126/13 Letra "J"). Expediente Interno N° 381 Folio 166 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 37-CD-2013)

2.- Nota S/N° (31-10-13) del Monseñor Pedro Daniel Martínez Perea, Obispo de San Luis, mediante la cual agradece el envío de la Declaración N° 32-CD-13 referida a: Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario. (MdE 1105 F. 126/13 Letra "M"). Expediente Interno N° 382 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 32-CD-13)

3.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Bernardino Orozco, Secretario Genral del Sindicato Empleados de Comercio de San Luis, mediante la cual solicita audiencia y adjunta Anteproyecto de Ley referido a: cierre de los días domingos en supermercados. (MdE 1124 F. 129/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 395 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado José Luis Rodríguez, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.854 y modificación a la Ley N° IV-0095-2004 (5566 \*R) de "Registro Unico de Postulantes para Adopción". Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

25 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013. Proyecto referido a: Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar Quijadas". Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 68/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Modificar a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 69/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 062 Folio 135 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Instituir el día 15 de agosto de cada año, como el Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (dm)

DESPACHO N° 70/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 71/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Modificación a la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 (5492 \*R). Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 72/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 73/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas". (Despacho N° 68/13 - Mayoría)

2.-

Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011. (Despacho N° 69/13 - Unanimidad)

3.-

Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis. (Despacho N° 73/13 - Mayoría)

4.-

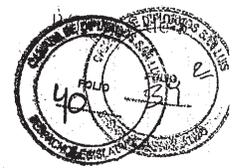
Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014. (Despacho N° 70/13 - Mayoría)

5.-

Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 85492 \*R). (Despacho N° 72/13 - Mayoría)

b) De la Sesión de la fecha

DESPACHO N° 67/13 - UNANIMIDAD



De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 060 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.862 de "Fertilización Humana Asistida". Miembro Informante Diputada Blanca Pereyra (kpg)

VII- LICENCIAS





Celebración de la Independencia, en el Acto Escolar y el desfile que se realiza en el Ciudad de Villa Mercedes.

La Matrícula actual del Establecimiento es de ciento noventa chicos, en un lindo y moderno Edificio, y el día 20 de Noviembre cumplieron cien años de vida, y hablar de cien años de vida, Señora Presidente, de una Escuela, habla de este engrandecimiento en nuestra Provincia, que atiende la Educación como debe ser atendida, brindándole a los Docentes y a los Alumnos que concurren, así en los lugares más inhóspitos de la Provincia, las comodidades para que se pueda realizar el Acto Educativo.

Por todo ello, Señora Presidente, y adhiriéndome a la fiesta que se vivió en la Escuela N° 41 "Doctor Valentín Luco", pido a mis Pares que votemos por Unanimidad el presente Artículo:

**Art. 1°.- Rendir Homenaje a la Escuela N° 41 "Doctor Valentín Luco", de la Localidad La Angelina, Departamento Pedernera, al cumplirse el 100° Aniversario de su Creación.-**

**Art. 2°.- Comuníquese a las Autoridades de la Escuela N° 41 "Doctor Valentín Luco".-**

**Art. 3°.- De Forma.-"**

Quiero decirle, Señora presidente, que una vez terminado este Homenaje, le voy a pedir la colaboración, como siempre hago con el Señor Pro-Secretario Legislativo, para hacer el Diploma respectivo, y para poder acercarlo a la Escuela el día 17 de Diciembre, que es el Acto Escolar de Clausura. Nada más, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputada Ivone Ruiz de Miranda.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, vamos a proceder a votar el Homenaje a la Escuela N° 41 "Doctor Valentín Luco", de la Localidad La Angelina.

-Así se hace-

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** ¿Diputada Novillo, Diputada Mazzarino: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado por Unanimidad.

-8-

**-MOCIÓN-**

**Apartamiento del Reglamento y Tratamiento Sobre Tablas Despacho N° 074/13**

**Sr. Ponce:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene la palabra el Diputado Carlos Ponce.



**Sr. Ponce:** Gracias, Señora Presidente. Según lo acordado en Labor Parlamentaria, nuestra intención, y así lo hemos acordado en esa, era solicitar un Apartamiento de Reglamento para poder tratar sobre tablas un Despacho de Comisión N° 074/13, que viene de la Comisión de Derechos Humanos, y que tiene que ver con la Defensa de la Violencia contra la Mujer.

Si se me concede este Apartamiento del Reglamento, después, oportunamente, daremos las consideraciones de por qué estamos solicitando este Apartamiento del Reglamento. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Ponce.

**Sr. Amitrano:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado Amitrano: tiene la palabra.

**Sr. Amitrano:** Gracias, Señora Presidente. Conforme a lo que manifestó el Colega Diputado Ponce, que charlamos en Labor Parlamentaria, y haberlo consultado, y tener el consenso de la Comisión de Derechos Humanos, en la persona de su Presidente, que han estado trabajando en el presente Despacho, y entendiendo que es un tema sensible, que necesitamos acoplar a la Provincia a la Legislación y a la Normativa Internacional vigente, es que vamos a acompañar este tratamiento sobre tablas, y daremos las consideraciones oportunamente. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Amitrano.

Entonces, vamos a proceder a votar el tratamiento sobre tablas de la Ley referida a: Adhesión de la Provincia de San Luis a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Sírvanse votar

-Así se hace-

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** ¿Diputada Lobos Sarmiento, Diputada Novillo, Diputado Lucero: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado por Unanimidad. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

27-11-2013 - 12.48 Hs.-

///

-9-

~~-MOCIÓN-~~

**Sr. Ceballos:** Pido la palabra, Señora Presidente.



**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene la palabra el Diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Gracias, Señora Presidente; es para solicitar, también, el tratamiento sobre tablas de un Proyecto de Declaración, autoría de la Diputada Nicoletti y de nuestro Bloque. Romano V- Inciso 1), que es Declarar de Interés Legislativo un ciclo de Teatro Leído “Si esta Boca Hablara” y que culmina este ciclo en una sesión de Teatro Leído el próximo día sábado. Y, nosotros entendemos que sería conveniente la presencia de este Cuerpo, si así lo entiende el Cuerpo tratar sobre tablas y a posteriori, que sea aprobado. Nada más, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Ceballos.

Bueno, vamos a proceder a votar el Tratamiento sobre Tablas del Proyecto Declaración. Declarar de Interés Legislativo el Ciclo de Teatro Leído “Si esta Boca Hablara”, Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

Ha sido **Aprobado** el tratamiento del Proyecto de Declaración por **Unanimidad**.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados, los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso así se dispone. Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

**Aprobado por Unanimidad.**

**-10-**

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 8-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Vamos, entonces, a tratar el Despacho referido a: Adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Tiene la palabra el Diputado Braverman.

**Sr. Braverman:** Gracias, Señora Presidente; en el mes de junio del año 1994, precisamente el día 9 de Junio, se reunió la Organización de Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la Ciudad de Belem Do Para en Brasil, y Sancionaron un Reglamento, un Estatuto para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, que lleva ese nombre; y es la única norma Internacional dirigida exclusivamente a eliminar la violencia contra la mujer.

Este Proyecto de Ley que solicitamos a nuestros colegas, que va a votar afirmativamente tiene ya media sanción del Senado, y lo que hemos hablado con el Diputado Ponce, Miembro de esta Comisión, que va a introducir un adicional



interesante para el contenido de esta ley, es muy sencilla, tiene tres artículos y el primero de ellos dice la provincia de San Luis adhiere a la Comisión Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém Do Pará, suscripta en el ámbito de la Organización de Estado Americano, el 9 de junio de 1994.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo de la Provincia, dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención”.

Es mi opinión, Señora Presidente, que todas estas Normas y Convenciones son importantísimas pero no son suficientes para erradicar el problema, terminar con el problema de la violencia de género; sistemáticamente vemos como, casi como, diría como una cuestión epidémica, se ha extendido no solo en el país, en Latinoamérica es muy común, es muy frecuente; de modo tal que es importante que la provincia de San Luis tenga y cuente con estas normas, con estos reglamentos para prevenir estos crímenes, estas agresiones, realmente esta violación a los Derechos Humanos y en especial velación de los derechos de la mujer.

Por eso es, Señora Presidente, que pido el voto afirmativo para este proyecto.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Braverman.

Tiene la palabra el Diputado Carlos Ponce.

**Sr. Ponce:** Gracias, Señora Presidente; gracias al Presidente de la Comisión y al Miembro Informante de este proyecto y, por supuesto, quiero agradecer también, la predisposición del Presidente de acceder a introducir un cambio en el 1º Artículo. Quiero hacer una pequeña reseña de cómo llegamos a esta instancia.

Hace unos días atrás, una semana participamos en una conferencia que daba la Lic. Perla Pegoyín que es la encargada nacional sobre la Comisión para erradicar la violencia contra las Mujeres. Ese mismo día estuve acompañado y acompañando a la Senadora María Angélica Torrontegui, una compañera muy preocupada por este fin. Ya ha tenido media sanción del Senado y en esa Conferencia una vez terminada y charlando con la Licenciada Pergoyín, coordinamos con María Angélica la posibilidad de realizar lo que hoy estamos haciendo.



El objetivo era adherir a este Organismo Internacional en la Defensa de los Derechos de la Mujer y la no Violencia; y, por supuesto también, incluir la Sanción, la inclusión y la adhesión de la provincia de San Luis a la Ley 26.485 y su Decreto Reglamentario.

Más allá de que esta ley que por su característica es de orden público tiene cumplimiento obligatorio en el cien por ciento en el Territorio Nacional, creíamos en ese momento con la Senadora que era importante que San Luis enviara un mensaje tácito y expreso con este tema.

Nosotros hemos tenido la oportunidad, en estos últimos meses, de observar hechos complicados de violencia familiar, de violencia de género y, por supuesto, son titular de los Diarios de la provincia, lo que viene a ratificar la necesidad de aprobar este Despacho de Comisión, Sobre Tablas como así lo hemos pedido hoy, para que inmediatamente las autoridades que llevan adelante y tienen que evitar o contener a las víctimas de este abuso, puedan implementarlo rápidamente a corto plazo.

Si, usted me permite, Señora Presidente, voy hacer mención al Artículo 4° de la Ley que vamos a adherir, tiene varios incisos, son 10 o 12 Incisos, pero creo que voy a mencionar los más importantes, tiene que ver, como su título dice: "Al Acceso a la Justicia"; y, dice: "La garantía al acceso a la justicia incluye el derecho de toda mujer a: la gratuidad de las actuaciones judiciales y el patrimonio jurídico; obtener una respuesta oportuna y efectiva; ser oída personalmente por el Juez y que su opinión sea tomada en cuenta al momento de arribar a una decisión que la afecte. Yo Creo que esto es muy importante, porque a veces la Justicia no prevé este tipo de medidas.

El Inciso D) dice: Recibir protección judicial urgente y preventiva cuando se encuentre amenazado o vulnerado cualquiera de los derechos enunciados en esta ley.///

**gpm                    Graciela Patricia Miranda**

**27-11-13 – 12:58 Hs.**

/// Participar en el proceso, recibiendo información sobre el estado de la causa. Oponerse a la inspección sobre su cuerpo por fuera del estricto marco de orden judicial..."; esto es fundamental porque, a veces, este tipo de cosas se realizan en lugares, o en momentos que no son los apropiados. "En caso de consentirlas y en los peritajes oficiales, tiene derecho a ser acompañada por alguien de su confianza..."; que también es sumamente importante porque estamos frente a un hecho de violencia. Por eso, Señora Presidente y para no alargar más el debate; vamos a proponer que en el Art. 1°; una vez terminado el primer párrafo donde dice: "suscripta en el ámbito Convención



Organización de los Estados Americanos el 9 de Julio de 1994". Agregáramos: "y a la Ley Nacional N°26458 y su Decreto Reglamentario N° 1011/2010". Si usted me permite, Señora Presidente, lo voy a leer en forma integral, para que así los colegas Diputados puedan tener la visión completa de cómo quedaría modificado el Art. 1°: "La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; Convención de Belem Pará, suscripta en el ámbito de Estados Americanos 9 de Julio de 1994 y a la Ley Nacional N°26458 y su Decreto reglamentario N° 1011/2010". Esto es importante y sobre a la adhesión de su Decreto Reglamentario porque en ese Decreto Reglamentario está el Protocolo, que se debe seguir en cada uno de los Estamentos en donde es detectada alguna violencia contra la mujer; esto significa desde el ámbito laboral, desde el ámbito público, desde el ámbito escolar, en fin. Por eso es importante esta adhesión porque nos permite y le permite al Gobierno de la Provincia de San Luis, más allá de que puede y dentro de sus facultades debería emitir una propia reglamentación de esta Ley, esto serviría como un paso inicial para que esto sea de aplicación inmediata. También quiero decir, para informarles a los compañeros colegas que esta modificación implica que tiene volver a su segunda revisión al Senado; he hablado esta mañana con la Senadora Torrontegui y está totalmente de acuerdo y ella ha comprometido que el Senado va ratificar, rápidamente, las modificaciones que nosotros hemos acordado en este Recinto. Por ahora nada más, Señora Presidente, agradezco la paciencia. Gracias, muy amable.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Ponce. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Nicoletti, tiene la palabra.

**Sra. Nicoletti:** Sí, Señora Presidente, Señores Diputados; la verdad celebro que en una de las últimas Sesión del año, estamos hablando de legislar o, al menos, adherir a legislaciones que hace rato ya están a nivel Internacional y Nacional, como son la Convención, esta estamos adhiriendo hoy, la Convención Interamericana y la Ley Nacional 26485 en donde seguramente tienen una visión mucho más amplia, que la legislación que tenemos actualmente hoy en San Luis, como es, por ejemplo, el caso de violencia domestica, en donde solamente la mirada de nuestra Ley actual está en el tema "sancionatorio" y no en prevenir y en erradicar la violencia domestica y en este caso específico encontrar la violencia de la mujer. También sobre todo teniendo en cuenta que las estadísticas en la provincia de San Luis y con respecto sobre todo no solamente



San Luis sino las Provincias de cuyo y el Noroeste argentino tienen un marcado índice, digamos, de violencia contra la mujer considerando la escasa población, sobre todo la violencia que tiene que ver no por temas de robo, como por ahí puede ocurrir en el cono urbano bonaerense sino sobre todo en el tipo de violencia de femicidio, ¿no?. San Luis tiene una tasa bastante alta en lo que es el tema de violaciones, este es un dato que tengo del año 2008; 2007-2009 sería en realidad el período que se ha tomado y tenemos sobre un 14,8%, digamos, de violaciones sobre..., disculpen; bueno, estos son datos tomados del Ministerio de Salud de la Nación y, bueno, un dato que en algún momento, incluso, acá hablamos que además de las violaciones teníamos un alto índice de suicidio en lo que era adolescencia y dentro de lo que es adolescencia también un alto índice de mujeres allí, ¿no?, entonces tenemos que considerar que San Luis tiene que empezar a pensar no solamente a “adherir” sino a pensar en prevenir este tipo de cosas, es decir, hacer caso a todos los objetivos que tienen propuestos esta Convención y esta Ley, y erradicar, de alguna manera, estos flagelos tan terribles que si bien, podríamos decir, que el índice de homicidio y de suicidios, por ahí, es más alto en hombres; lo que tiene que ver la violencia de género es de la mayor veces de los casos ocurre en gente conocida y sobre todo familiares. Entonces es un tema diferente que hay que abordar, hacia los cuales la Provincia tiene que estar preparada y tener una buena legislación; y, la verdad que a lo largo de estos años que he transcurrido por acá en esta Cámara, no hemos logrado hablar del tema y es importante que en este día si se haga y se esté adhiriendo. Nada más y muchas gracias Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputada Nicoletti. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Braverman, cierra el debate.

**Sr. Braverman:** Gracias, Señora Presidente, todo lo que podamos hablar y hacer al respecto del tema de la violencia de género es poco, es un problema que atraviesa longitudinalmente al cuerpo social, es un prejuicio sumamente difundido de que la violencia contra la mujer afecta a ciertos sectores, generalmente, de condición humilde, o de bajos ingresos y que las víctimas de la violencia son exclusivamente mujeres, cuyas parejas son alcohólicas, o personas desocupadas; es decir es un prejuicio. La violencia contra la mujer atraviesa de Norte a Sur, digamos, el tejido social y es por eso que estas normas..., por ejemplo, lo que mencionaba recién el Diputado Ponce, respecto a la gratuidad de las denuncias es importantísimo porque resulta que..., supongamos, un



caso hipotético voy a citar, por ejemplo, el caso de un agravio, una agresión sexual, supongamos, que se defina el agresor, hizo el acto el agresor sin un Defensor que es el Defensor oficial y a la víctima, ¿quién la defiende?; a la mujer que fue víctima de la agresión, ¿quién la va a contener?. Entonces tenemos que tener todos estos mecanismos a desarrollar; y, pienso, que el Poder Ejecutivo a través del Decreto reglamentario correspondiente, va a poder instrumentar y a través de los organismos como: “Mujer y Comunidad”, o “Centro de Asistencia a la Víctima del Delito”; tomar...

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado Braverman, el Diputado Ponce le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

**Sr. Braverman:** ¡Cómo no!.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado haga uso de la palabra.

**Sr. Ponce:** Gracias, Diputado Braverman, es muy importante lo que usted está diciendo; si usted me permite, quiero hacer mención al Art. 5º, específicamente de la Ley, donde dice: “Patrocinio jurídico gratuito”, que es lo que usted está mencionando. Dice: “El Ministerio Público de la Provincia designará un Letrado Patrocinante de manera gratuita a la mujer víctima que así lo requiere”. Creo que eso es un poco para complementar lo que el Miembro Informante está diciendo. Gracias, Señora Presidente, gracias, Diputado.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias Diputado Ponce.

Continúe en el uso de la palabra Diputado Braverman.

////

**N. R. B.**

**Nery R. Balmaceda.**

**27/11/2.013 - 13.08 Hs.**

///

**Sr. Braverman:** Gracias por su aporte, Diputado, gracias, Señora Presidente. De modo tal que creo que sobre este tema tenemos que hablar, hablar más, muchas veces no se habla por una cuestión de un prejuicio cultural, muchas veces escuchamos, en lugar comunes, decir que eso sucede puertas adentro, o alguien escucha gritos en la casa del vecino y no se mete porque es lo que está pasando puerta adentro, y resulta que la mujer y los niños, o los ancianos, están siendo agredidos por una persona que necesita, obviamente, una ayuda psiquiátrica y revertir su conducta.



Así que, con las modificaciones que propuso el Diputado Ponce, solicito a los Miembros de la Cámara votar afirmativamente este Proyecto, para que pueda volver al Senado y convertirse en Ley. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputados Braverman.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar esta Ley de Adhesión de la Provincia de San Luis a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** ¿Diputado Aguilar, Diputado Lucero, Diputada Mazzarino: les consulto por sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Ha sido el Proyecto Aprobado por Unanimidad.

Vuelve al Senado en Segunda Revisión.

**-11-**

**-MOCIÓN-**

**Preferencia del Expte. N° 069/13**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene la palabra el Diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, Señora Presidente. Disculpe este momento en que vamos a plantear algo que, en función de haber tenido un inicio de Sesión, si se quiere, excepcional por lo sucedido con nuestra Compañera de Trabajo, omitimos y algo que hemos charlado recién con los Presidentes de Bloques, solicitar una preferencia Con o Sin Despacho de Comisión para la Sesión siguiente de un tema que motivó en Sesiones anteriores la Prórroga de este Período de Sesiones Extraordinarias, por lo cual lo queremos hacer en este momento, y votarlo en este momento, que es la preferencia del Expediente N° 069, Folio 137, Año 2013, referido a la Modificación del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de San Luis. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Amitrano.

Vamos, entonces, a proceder a votar la preferencia solicitada.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** ¿Diputado Haddad, Diputado Lucero, Diputada Mazzarino?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado por Unanimidad.



# H. Cámara de Diputados

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LA CONVENCION INTERAMERICANA  
PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARÁ"

- ARTÍCULO 1º.- La provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará", suscripta en el ámbito de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994 y a la Ley Nacional N° 26.485 y su Decreto Reglamentario N° 1011/10.-
- ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo de la Provincia, dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención.-
- ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 132 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintisiete días de noviembre de dos mil trece.-  
(dm)

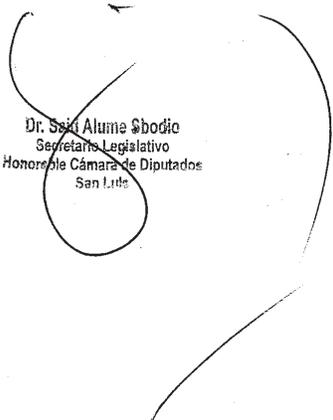
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 27 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 067 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley en Segunda Revisión referido a: "La provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Dr. Saiz Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 440-DL-13  
(dm)

173  
1-3009

Número de - Recibí de despacho legislativo Voto N° 440 de 2013, el día  
Amador de copia autógrafo de Expediente N° 067 Folio 136-2013  
Proyecto de ley con Medida Agravada - Refundición: edla  
sich de lo firmados de Sen Luis a lo Comandante Interimar  
conce para emitir, Sanciones y Emocion lo moluro contra  
lo myh. "Comisión Belen de Pare.



Palacio Legislativo  
H. Cámara de Diputados  
San José

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó \_\_\_\_\_ Entregado por: \_\_\_\_\_  
Ofic. Receptora: *[Signature]* Fecha: 25/11/13 Hora: 08:37  
Firma: *[Signature]* Aclaración: 0710 Nalid





eso que pido que me acompañen con su voto favorable a los compañeros senadores. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señor senador Freixes.

Si algún otro señor senador desea hacer uso de la palabra referido a este Proyecto, de no ser así, vamos a pasar a votación del Despacho N° 73-HCS-13, emanado de la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, Proyecto de Ley caratulado Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Los señores senadores que lo aprueben les solicito levanten la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Queda aprobado por unanimidad el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, será girado al Poder Ejecutivo en el día de la fecha.

**Sr. Freixes.**- Gracias, señor presidente.

15

#### MOCIÓN

**Sra. Torrontegui.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra la señora senadora Torrontegui.

**Sra. Torrontegui.**- Gracias, señor presidente, compañeros senadores, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, para considerar el Despacho N° 76-HCS-13, que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos y Familia, referido al Proyecto de Ley que ha ingresado en 2° revisión, caratulado la Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem do Pará.

En el entendimiento que es imperioso adoptar medidas concretas tendientes a asegurar a las mujeres de la Provincia de San Luis el goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señora senadora.



Solicito la autorización del Cuerpo para el tratamiento sobre tablas del Despacho N° 76-HCS-2013, mocionado por la señora senadora Torrontegui. Los señores senadores que lo aprueben levanten la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

Continúa en el uso de la palabra la señora senadora Torrontegui.

16

**ADHESIÓN A LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA  
PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER**

**Sra. Torrontegui.**- Gracias, señor presidente, compañeros senadores, esta Cámara en la Sesión del día 13 de Noviembre pasado, aprobó el Proyecto de Ley por el cual la Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana conocida como Convención de Belém do Pará, que fuera suscripta en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos el 9 de Junio de 1994.

A la Media Sanción de esta Cámara, la Cámara de Diputados le ha incorporado, en el final del Artículo 1º, la Adhesión a la Ley Nacional N° 26.485 y su Decreto Reglamentario N° 1011/10.

Con respecto a esta Ley Nacional, que tiene que ver con la protección de la mujer, en el Año 2009 se aprueba en la Cámara de Diputados de la Nación, finalizando mi mandato como Diputada Nacional, voté afirmativamente esta Ley, que fue producto de varios años de consensos, disensos, acuerdos, detención -muchas veces en la comisión- por distintos aportes o cuestiones que había que modificar o incorporar o adecuar. Bueno fruto del consenso del arco político en la Comisión de Derechos Humanos y Familia -donde yo formaba parte de esa comisión- fue que llevamos hasta el Recinto una Ley que por amplísima mayoría fue aprobada.

Es una Ley que conozco, que considero muy buena, muy amplia, muy precisa, muy actualizada y que sin dudas tiene un eje fundamental que es la protección de la mujer, que muchas leyes provinciales y Acuerdos y Declaraciones Internacionales hacen hincapié, pero que ha venido

Cuerpo de Taquígrafos



lamentablemente creciendo de una forma muy impresionante, en todo el mundo, en lo que significa la violencia contra la mujer.

Ya no podemos hablar de cuestiones culturales o de esa supremacía del hombre sobre la mujer, que aún en estos días, en muchos ámbitos no sólo en los ámbitos privados, sino también en los públicos, hay muchos ejemplos para dar, pero para ser sintética, debo decir que en los últimos años han sido absolutamente aberrante, desesperante la cantidad de crímenes, femicidios cometidos contra las mujeres, haciendo, en este sentido, una profunda herida en lo que es el seno de la familia, constituida como esté, parejas, noviazgos, etcétera y propiciando en los hijos, heridas emocionales, que son irreparables si no son atendidas inmediatamente y si una madre está en estas cuestiones de sometimiento, muy angustiada por la amenaza y en muchos casos, lamentablemente, no escuchada debidamente y con algunos problemas en la justicia, en cuanto a la Ley, precisamente, que no estaba bien ordenada. Creo que ponernos el tema, éste tan sensible, tan importante y tan actual como una cuestión de deber como legisladores, como ciudadanos y como padres y madres de familia, creo que sería una irresponsabilidad de nuestra parte.

Fruto del consenso, en la Cámara de Diputados, de todos los integrantes de las representaciones de distintos partidos, se logró un voto unánime con lo cual creo que está dando el Poder Legislativo, porque tengo el acuerdo, voy a pedir el voto de los compañeros senadores, pero tengo el acuerdo en las convicciones que hemos tratado en la reunión de bloque e individualmente, de que este es nuestro deber. Y mi pedido de que sea tratado sobre tablas, tiene que ver con los tiempos, que nos urgen, si miramos la tapa de los diarios y sin ir más lejos el de hoy vemos cuán grave es la situación y cuánto necesitamos que la justicia actúe rápidamente, que no sólo los tres poderes del Estado intervengan con agilidad, premura y como cuestión prioritaria en esta tema sino también la comunidad.

Seguramente en pocos días más, una organización que tiene que ver con una decisión, de la mujer integrante, de una, de la parte directiva, de una empresa privada, va a dar comienzo al trabajo de una Fundación, que tiene que ver con el tema violencia.

Cuando me acercaron la invitación, la idea, que fue producto de una charla informal ¿no? de mujeres hablando de estos temas, la verdad que me dejó gratamente sorprendida por la cantidad de adhesiones en la participación. Esto tiene que ver con que nosotros estamos nada más y nada menos que



reflejando un problema que la sociedad entera tiene como preocupación, entonces vamos a hacer un círculo virtuoso los tres poderes del Estado más las Organizaciones No Gubernamentales y todas las personas que se adhieran a formar parte de estos grupos, a poner en San Luis, una protección integral, una voluntad de trabajo, una vocación de servicio, hacer una sociedad que queremos que sea la mejor de la Argentina y que ¡ojalá! que en todas las provincias se puedan lograr estos consensos, estas voluntades y estos objetivos. Hay provincias que sabemos que están viviendo, en este momento, dificultades gravísimas, de otro índole, más éstas de la violencia. En esta provincia que todos amamos y respetamos enormemente tenemos esta preocupación, que hoy podemos dar, si los compañeros senadores, repito, con quienes he hablado y he formado con los integrantes de la Comisión de Familia un acuerdo importante, creo que vamos a la vanguardia de proteger al ser humano, que es en definitiva, por quien trabajamos y quienes estamos, en la doctrina justicialista y en nuestro partido tenemos como bien principal el ser humano y en este caso la familia.

Técnicamente hablando, esta es una Ley, la 26.485, que rige en todo el ámbito nacional, salvo las disposiciones de carácter procesal contenidas en el Capítulo II del Título III de esa Ley. Consecuentemente la reforma que ha introducido la Cámara de Diputados adopta para la Provincia de San Luis el procedimiento contenido en la Ley extendiendo el ámbito de su aplicación al territorio provincial.

La reforma resulta conveniente, en tanto mantiene la armonía original entre la legislación sustancial y la formal contenida en este Cuerpo Normativo y además nos va a permitir la consulta de la autorizada doctrina y jurisprudencia que se elaborará alrededor de esta Ley de protección integral de la mujer.

Por todo esto voy a propiciar que se apruebe el despacho que ha emitido la comisión pertinente y le pido a los compañeros senadores, al momento de votar, que lo hagan en forma positiva aprobando el Proyecto de Ley que acabo de fundamentar.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señora senadora.

**Sra. Torres.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra la senadora Dominga Torres.

**Sra. Torres.**- Gracias, señor presidente.



Compañeros senadores, compañera senadora María Angélica: quisiera decir en este momento: “gracias, María Angélica”, compañera senadora por llevar adelante una Ley tan caro a los sentimientos de una mujer, de aquella familia que sufre. Porque cuando hablamos de un marco de contención a través de este Decreto Nacional, esta Ley 26.485 en donde realmente el reglamento que expresa, hay una gran contención para aquella mujer que sufre y más aún sabiendo que nuestra compañera senadora forma parte del Consejo Nacional de las Mujeres, doble tarea emblemática va a tener, porque yo creo que en la Provincia de San Luis, no es que crea, sino que es así, tenemos todo dado, tenemos todo hecho, tenemos un Gobierno que se preocupa por la sensibilidad de los niños, de los jóvenes y de las mujeres. Yo creo que ha llegado un tiempo propicio en aludir una Ley que realmente cubre a toda mujer denigrada, perseguida, golpeada, no quisiera retroceder a años atrás, porque realmente, si tuviera que hablar de 40 o tal vez menos años, no estaría sentada aquí diciéndole gracias al Gobierno de la Provincia, gracias a una senadora que abraza esta causa, en donde nosotros tenemos que volver a nuestro pueblo y poner nuestra cara y ver realmente la desgracia ajena en estos hogares, en donde se plasman realmente hasta los crímenes aberrantes, llevándose hasta los hijos y eso no tiene solución y no podemos retroceder, como así también algunos casos que nos llegan, en donde realmente deja entrever que hace falta este Decreto para que así los jueces puedan determinar y darle una contención a las madres que sufren.

Hago mis votos para que realmente esta fundación que usted está citando en este momento, se llegue a concretar y que también vea en el interior la necesidad y la falta que hay, porque también hay mujeres que sufren y vería con gran agrado de que nos invitaran a participar para que así de esa manera nosotros también podamos llegar a cada una de nuestras mujeres de nuestro pueblo. Por eso desde ya tiene mi voto afirmativo sobre esta ley que usted ha traído aquí. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).** Gracias senadora Dominga Torres, si ningún otro senador va hacer uso de la palabra entonces vamos a pasar el Despacho N° 76-HCS-13, de la Comisión de Derechos Humanos y Familia, que ha fundamentado la presidenta de la Comisión, Adhesión de la Provincia de San Luis a Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención Belém do Pará.

Los señores senadores que estén por la afirmativa levantan la mano.

Cuerpo de Taquígrafos



Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

17

**MOCIÓN**

**Sr. Mones Ruiz.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra el señor senador Mones Ruiz.

**Sr. Mones Ruiz.**- Gracias señor presidente es para solicitar el tratamiento sobre tablas, de un Proyecto de Resolución que Declara de Interés Legislativo la Fiesta Nacional de la Calle Angosta, que se va a llevar a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes éste fin de semana y de ahí la necesidad de tratarlo sobre tablas. Gracias presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias senador Mones Ruiz, solicito la aprobación de la Cámara. Los senadores que estén por la afirmativa para el tratamiento sobre tablas levanten la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

Continúa en el uso de la palabra senador Mones Ruiz.

18

**DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 28ª EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DE LA CALLE ANGOSTA**

**Sr. Mones Ruiz.**- Señor presidente, señores senadores: teniendo en cuenta la trascendencia que realmente tiene la Fiesta Nacional de la Calle Angosta, que se realiza en la Ciudad de Villa Mercedes los días 5, 6, 7 y 8 de Diciembre de este año, cumpliéndose la XXVIII edición, en esta oportunidad.

Me acuerdo que empezó allá por el año 1985, cuando era una pequeña fiesta, y que estaba a cargo de la Intendencia, en ese momento, un dirigente radical como Miguel Bonino, que fue el primer Intendente posterior al golpe militar.

Cuerpo de Taquígrafos



# Legislatura de San Luis

Ley N° ..... I-0875-2013 .....



El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

## ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ"

- ARTÍCULO 1°.- La Provincia de San Luis adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará", suscripta en el ámbito de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994 y a la Ley Nacional N° 26.485 y su Decreto Reglamentario N° 1011/10.-
- ARTÍCULO 2°.- El Poder Ejecutivo de la Provincia, dictará las normas reglamentarias y complementarias e implementará, instrumentará y adecuará las políticas y medidas tendientes al logro de los objetivos generales y específicos fijados en dicha Convención.-
- ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil trece.-  
aeo

Lic. Graciela Concepción Mazzarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

**ES COPIA**



Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 4 de Diciembre de 2.013.-

A la Sra. Presidente de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **I-0875-2013.**

Sancionada en Sesión de Prórroga del día 4 de Diciembre del año 2013, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

**Prof. Mirtha Beatriz Ochoa**  
*Secretaría Legislativa*  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

**Ing. Agrón JORGE PAUL DÍAZ**  
*Presidente*  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

NOTA N° 402-HCS-2013.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: <u>05-12-13</u>	Hora: <u>18:30</u>
Fojas: <u>DOS (02)</u>	<u>[Signature]</u>
FIRMA	

Secretaría	
N° Int:	<u>427/180/13</u> Em <u>5/12/13</u>
Destino:	
Salto:	<u>1/1</u> Volvió <u>[Signature]</u>
Archivo:	
Firma	